

"Año de la Universalización de la Salud"

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO (CEMOL)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL) LUNES, 06 DE JULIO DE 2020

Siendo las 18 horas y 07 minutos del lunes 06 de julio de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia del Señor Congresista Diethell Columbus Murata, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los Señores Congresistas Diethel Columbus Murata, Jim Ali Mamani Barriga, Wilmer Cayllahua Barrientos, Carlos Fernando Mesia Ramírez, Yvan Quispe Apaza, Mario Javier Quispe Suarez y Felícita Madeleine Tocto Guerrero. Justificó su inasistencia el Señor Congresista Luis Carlos Simeón Hurtado.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente dio cuenta que el Acta de Elección e Instalación de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, de fecha 22 de junio de 2020, fue aprobada por unanimidad con dispensa de su lectura. Señaló además que dicha acta había sido repartida con la agenda de la presente sesión para conocimiento de los Señores Congresistas.

DESPACHO

El Presidente dio cuenta de que aún no se contaba con despacho.

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO (CEMOL)



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORMES

El Presidente informó que si bien hasta el momento no se contaba con Vicepresidente de la Comisión, dicho cargo sería asumido, conforme al acuerdo político, por el Partido Morado y que sería la Señora Congresista Carolina Lizárraga Houghton la que asumiría el referido cargo.

PEDIDOS

El Presidente ofreció el uso de la palabra para que los Señores Congresistas presenten sus pedidos, sin que éstos fueran presentados.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente señaló que se encontraban en el Orden del Día de la presente sesión: i) El debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2020-2021; y, ii) El debate y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión.

El Presidente expresó que, en relación al primer punto del Orden del Día, se había remitido adjunta a la citación para la presente sesión la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión, la misma que contiene básicamente los principios, objetivos y líneas de trabajo más relevantes que conllevarían a simplificar y sistematizar el sistema legislativo peruano vigente para hacerlo más accesible. Agregó que se señala entre los objetivos específicos el de proponer las modificaciones del Reglamento del Congreso que posibiliten elevar la calidad de las leyes. Señaló que, asimismo, se plantea rescatar y/o encausar las iniciativas legislativas elaboradas por la Comisión durante el período anterior que han quedado pendientes.

A continuación hizo uso de la palabra el Señor Congresista Wilmer Cayllahua Barrientos para expresar su conformidad con la propuesta de Plan de Trabajo presentada.

No habiendo más intervenciones el Presidente dio por agotado el debate y puso al voto la propuesta de Plan de Trabajo presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente señaló, respecto del segundo punto del Orden del Día, que se había remitido adjunta a la citación para la presente sesión la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión, la misma que recoge los fines, la organización, el funcionamiento y los procedimientos legislativos de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la República. Señaló que se establece que la Comisión sesiona ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, por convocatoria de su Presidente o a pedido de la mitad más uno de sus miembros hábiles en cualquier momento.



"Año de la Universalización de la Salud"

Agregó que se establece, asimismo, que las sesiones ordinarias se realizan los primeros lunes de cada mes, a las 16:00 horas.

A continuación hizo uso de la palabra el Señor Congresista Yvan Quispe Apaza, quien solicitó que se precise los alcances del artículo 13 del Reglamento Interno en relación a las sesiones secretas.

Sobre el tema intervino el Presidente señalando que dichas sesiones se realizarían de manera excepcional cuando se tratara de exposición de personas o para salvaguardar temas vinculados a la seguridad del Estado.

No habiendo más intervenciones el Presidente dio por agotado el debate y puso al voto la propuesta de Reglamento Interno presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 18 horas y 32 minutos, se levantó la sesión.

Diethell Columbus Murata

Presidente

Jim Ali Mamani Barriga Secretario